

## **MOCIÓN A FAVOR DE NATUREA, SUS TRABAJADORES Y SU CONTINUIDAD.**

Ante las preocupantes noticias aparecidas en relación a la desintegración del programa Naturea bajo diversos contratos privados de gestión y separación en diversas redes y sistemas de Centros.

Considerando la importancia para un municipio como Campoo de Yuso de la presencia de los centros de interpretación de La Población y Corconte.

Estimando su papel clave para el desarrollo rural y el turismo de todo Campoo y su función estratégica en la divulgación del patrimonio rural que poseen.

Se Acuerda instar a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a:

Primero. Reconocer la importancia del programa Naturea como motor de desarrollo rural para los municipios desfavorecidos de Cantabria.

Segundo. Mantener la gestión pública a través de la Entidad de utilidad pública Red Cántabra de Desarrollo Rural del programa Naturea y no privatizar funciones públicas como la interpretación de los espacios naturales protegidos

Tercero. Preservar toda la Red de centros de interpretación del Cima y Naturea al menos en sus condiciones, trabajadores y actividades actuales.

Cuarto. Dar traslado del presente acuerdo plenario a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

En La Costana, Campoo de Yuso, a 31 de agosto de 2021.

Fdo.: Eduardo Ortiz García